

74

a los ss D^{no} Joaⁿ Lopez de Lerma, Regidor, y D^{no} Josef Espinosa Jurado; sin q^e se haya evacuado hasta ahora quiza por los quebrantos de salud del primero; Reseando el Ayuntamiento no se retirase mas dho encargo Acuerda q^e el mismo señor D^{no} Josef Espinosa se avinte con su compañero, y no hallandose en disposicion de infermar en el asunto traiga raxon al inmediato cabildo para nombrar otro cavallero en su lugar.

Memorial de Am^o
 Catalaⁿ sobre am^o
 glo en lo general de
 especeria

Viose Memorial de Antonio Catalaⁿ y Josef Molinero Comisarios del gremio de tenderos de Especeria solicitando por las razones que manifiesta se sirva resolver esta ciudad q^e la regulacion de precios de los garbanzos secos y remojados quede ala prudencia, y conocimiento de los cavalleros fideles executores. y habendolo oido Acordo pare esta instancia a los ss. D^{no} Diego Cereza, D^{no} Josef Molino, Regidores, y D^{no} Ventura Fuentes Jurado Comisarios nombrados en Cavildo de veinte y dos del proximo Febrero sobre el particular de las ocurrencias del Cer^o A.^o para q^e informen puntam^{te} a la pretension de los interesados, y sobre todo se providenciara lo combeniente.

cuenta de los gastos
 en la funcion de s^o
 de Santolome supridos
 por el Mayoradomo

Viose la cuenta y relacion Jurada q^e da D^{no} Esteban Sanchez Mayoradomo o Agente p^oal de esta ciudad con el v^oto bueno a los ss. D^{no} Diego Cereza y D^{no} Fran^{co} Bojca Merano Comisarios de los gastos causados en la funcion de la colocacion del Santissimo en la nueva Iglesia de S^o Santolome, su importe quinientos tres r^{os} y diez y siete m^{rs} con q^e tiene supridos el referido esfuerzo de lo remuelto por este Ayuntamiento en el de veinte y seis de Octubre de mil setecientos noventa y siete, con expresion de q^e encara q^e no aprobare dho gasto y supago del Caudal de Propios el A^o Consejo se satisficaria por los cavalleros capitulares q^e asistieron adho Cavildo a proposita; segun mas largam^{te} y en forma lo demuestra el expe